

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 550 708**

51 Int. Cl.:

A41D 13/018 (2006.01)

A41D 13/05 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **05.11.2013** **E 13191639 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **29.07.2015** **EP 2740376**

54 Título: **Prenda adaptada para asociarse con un elemento de protección inflable**

30 Prioridad:

06.12.2012 IT VR20120238

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

11.11.2015

73 Titular/es:

DAINESE S.P.A. (100.0%)
Via dell'Artigianato, 35
36060 Molvena VI, IT

72 Inventor/es:

RONCO, LUIGI

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 550 708 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Prenda adaptada para asociarse con un elemento de protección inflable

5 Campo de la invención

La presente divulgación se refiere a una prenda adaptada para asociarse con un dispositivo de protección para la protección personal, en la que el dispositivo se adapta para proteger de impactos y/o caídas de un pasajero, un conductor de motocicleta o un usuario similar durante una actividad deportiva y/o laboral.

10 En los últimos años, después de una constante investigación de la seguridad durante todas las actividades deportivas o laborales pero, de forma más general, todas aquellas actividades peligrosas practicadas en condiciones extremas o a altas velocidades, se han concebido prendas adecuadas para asociarse con un dispositivo de protección personal para un usuario.

15 En particular, el sector del motociclismo ha prestado una atención considerable a estos problemas y, durante los últimos años, ha habido un aumento del número de soluciones que proponen prendas que incluyen dicho dispositivo de protección, que son capaces de proporcionar un sistema de protección efectivo y, al mismo tiempo, conveniente para el motociclista o conductor.

20 Un dispositivo de protección personal conocido incluye un elemento inflable, tal como una bolsa fabricada con material hermético, que se asocia con una sección de prenda situada sobre partes del cuerpo que pueden estar sujetas al riesgo de impactos. Básicamente, el elemento inflable se coloca desinflado debajo de esta sección de prenda para que ésta actúe como superficie de recubrimiento del elemento inflable. A partir de la solicitud de patente estadounidense N.º 2008/0178370A1, por ejemplo, se conoce un dispositivo de protección personal.

25 El elemento inflable se coloca además en comunicación fluida, durante un impacto, deslizamiento o una caída en general, con una fuente de gas comprimido, tal como una bombona. Generalmente, la fuente de gas es capaz de introducir en el elemento inflable una cantidad predefinida de gas comprimido tal como para inflar y, por tanto tensionar, el elemento inflable para formar un revestimiento de forma redonda inflado que tiene una alta capacidad para amortiguar un impacto.

30 Las prendas de acuerdo con la técnica anterior, a pesar de ser ventajosas desde muchos puntos de vista, presentan una serie de inconvenientes que aún no se han solucionado.

35 En particular, la presente divulgación se basa en un reconocimiento, por parte de los inventores de la presente solicitud de patente, de que las prendas conocidas, para poder asociarse con las prendas de protección personal, deben modificarse estructuralmente y, en particular, deben configurarse correctamente para contener o dar soporte al dispositivo de protección personal.

40 En particular, se ha averiguado que las modificaciones estructurales tienen un impacto negativo en términos de la practicidad de llevar la prenda. Más en particular, el inventor de la presente divulgación ha reconocido, por ejemplo, que, con el fin de evitar interrupciones en la superficie del pecho y permitir la colocación de una bolsa para cubrir el pecho completamente, debe colocarse una cremallera u otro sistema de cierre de la chaqueta sobre un lado hacia el

45 hombro. Básicamente, la abertura en la chaqueta, que permite a un usuario ponerse la chaqueta, se desplaza a un lado con respecto a una zona convencional que está en el centro en la zona delantera de la chaqueta.

50 El funcionamiento de la cremallera en el lado de la chaqueta puede resultar inconveniente para un usuario ya que el usuario puede verse obligado a manejar la cremallera en una zona que no es central y menos accesible.

55 Este desplazamiento a un lado también puede tener un impacto o consecuencia que no siempre es satisfactorio con respecto al aspecto estético de la prenda. En particular, el inventor de la presente solicitud de patente ha reconocido que las prendas asociadas con dispositivos de protección personal no solo no son fáciles de poner, sino que no siempre tienen un aspecto estético convencional y, por tanto, pueden no gustar a la mayoría de usuarios.

El problema técnico que constituye la base de la presente divulgación es el de proporcionar una prenda que sea capaz de superar, por ejemplo, los inconvenientes mencionados anteriormente y/o conseguir ventajas y/o elementos característicos adicionales.

5 Este problema se soluciona mediante una prenda, según se define en la reivindicación independiente 1. En las reivindicaciones dependientes correspondientes se definen elementos característicos secundarios del objeto de la presente divulgación.

10 En particular, de acuerdo con un aspecto de la presente divulgación, la prenda comprende al menos una primera sección de prenda y una segunda sección de prenda separada de la primera sección de prenda y adaptada para conectarse a dicha primera sección de prenda, por ejemplo, para permitir la abertura/el cierre de la prenda con el fin de llevarla, en la que la primera sección de prenda define una superficie de recubrimiento adaptada para formar una cubierta para un elemento inflable. La segunda sección de la prenda, que puede no asociarse de por sí con un elemento inflable, en un estado conectado, se adapta para solapar parcialmente la primera sección de prenda y colocarse sobre una parte de dicho elemento inflable. Básicamente, de acuerdo con un aspecto de la presente divulgación, la prenda se configura para que la primera sección asociada con el elemento inflable pueda actuar como una sección para proteger a un usuario de forma continua (de hecho, la primera sección puede servir para dar soporte y/o contener el elemento inflable a lo largo de toda la zona del cuerpo del usuario que se va a proteger).

20 Al mismo tiempo, las dos secciones de la prenda pueden interconectarse de un modo convencional colocando previamente la segunda sección de prenda encima de la primera sección de la prenda, después de colocar esta última sobre la zona del cuerpo del usuario que se va a proteger.

25 En algunas realizaciones de la invención, la primera sección es una sección que cubre, por ejemplo completamente, el pecho de un usuario y la segunda sección es una sección que está sin el elemento inflable y que cubre parte del pecho, es decir, el lado derecho o el lado izquierdo, y solapa una parte correspondiente de la primera sección.

30 Dicho de otro modo, en algunas realizaciones, la primera sección de prenda y la segunda sección de prenda son dos solapas delanteras de la prenda adaptadas para interconectarse sobre el pecho de un usuario y permitir que un usuario abra/cierre la prenda en una zona central. La primera sección de prenda da soporte, en un lado exterior, a un primer elemento de cierre adaptado para conectarse a un correspondiente segundo elemento de cierre asociado con la segunda sección de la prenda. La conexión puede colocarse en una zona central de la primera sección de prenda y dividir la primera sección de prenda en dos partes, una parte derecha y una parte izquierda, de manera que, cuando la segunda sección se superpone sobre una de las dos partes de la primera sección de la prenda, la conexión se realiza en una zona delantera central de la prenda para que parezca una prenda convencional.

35 La parte de la primera sección de prenda que está situada debajo de la segunda sección de prenda contiene el elemento inflable y, por tanto, puede garantizar que el elemento inflable protege la zona delantera del pecho.

40 Básicamente, la segunda sección de la prenda, que se superpone parcialmente sobre la primera sección y el elemento inflable contenido en su interior o asociado con la misma, puede conectarse a la primera sección, como en una chaqueta convencional, independientemente de la presencia del elemento de protección inflable, y sin afectar negativamente a la posibilidad y/o la protección facilitada.

45 En consecuencia, en una realización de la presente divulgación, es posible garantizar tanto una protección total para un usuario debido al hecho de que el elemento inflable está asociado con la primera sección (y puede ser un único elemento inflable para proporcionar una protección continua en la zona del cuerpo del usuario que se va a proteger) como una posibilidad convencional gracias a la abertura central, así como un aspecto convencional de la prenda debido al hecho de que la conexión se produce, como se ha mencionado, en una zona delantera central externa.

50 Cabe señalar que la superposición de la segunda sección sobre parte de la primera sección puede producirse tanto en el lado derecho como en el lado pectoral izquierdo de un usuario.

55 También cabe señalar que una prenda de acuerdo con la presente divulgación puede ser de cualquier tipo, tal como una chaqueta, un traje, confeccionados con piel o tela, o una prenda de vestir similar.

De acuerdo con algunas realizaciones, la prenda incluye un único bolsillo delantero asociado con la primera sección dentro del cual se inserta el elemento inflable.

En algunas realizaciones, el bolsillo tiene una forma y configuración que corresponde a la del elemento inflable.

En una realización, el elemento inflable se conforma para proteger la zona del pecho y la zona de la espalda, pasando por encima de un hombro. En este caso, el bolsillo es accesible desde el área interior de la prenda.

5 En otra realización, el elemento inflable se conforma para proteger el área del pecho y el área de la espalda, pasando por debajo de la axila de un usuario.

10 Por lo tanto, debe entenderse que la prenda de acuerdo con la presente divulgación es compatible con una pluralidad de elementos de protección inflables y puede adaptarse fácilmente al elemento inflable con el cual está asociada.

15 En algunas realizaciones, el elemento inflable se asocia con placas de protección rígidas o semirrígidas que se superponen sobre el elemento inflable, por ejemplo, sobre el elemento inflable que está situado en la zona pectoral de un usuario. Para este fin, la prenda inflable comprende una abertura de acceso asociada con la primera sección de prenda que permite la inserción de la placa. La abertura de acceso puede formarse a un lado o un borde de la primera sección para permitir la inserción lateral de la placa.

20 En algunas realizaciones, una placa también se asocia con un elemento inflable colocado para proteger la espalda. Para este fin, la prenda inflable comprende una abertura de acceso asociada con una zona de la espalda de la prenda para insertar la placa.

25 Otras ventajas, elementos característicos y modos de uso del objeto de la presente divulgación se harán evidentes a partir de la siguiente descripción detallada de una serie de realizaciones preferidas de la misma, que se proporcionan a modo de ejemplo no limitativo.

Sin embargo, está claro que cada realización puede tener una o varias de las ventajas enunciadas anteriormente; en cualquier caso, no es necesario que cada realización tenga todas las ventajas enunciadas simultáneamente.

30 Se hará referencia a las figuras en los dibujos adjuntos, en los que:

La Figura 1 muestra una vista frontal de una prenda de acuerdo con una realización de la presente divulgación en una primera configuración;

35 La Figura 2 muestra una vista frontal de una prenda de acuerdo con una realización de la presente divulgación en otra configuración;

La Figura 3 muestra una vista frontal de un elemento inflable para una prenda de acuerdo con una realización de la presente divulgación;

40 La Figura 4 muestra una vista de una prenda de acuerdo con una realización de la presente divulgación en un estado sin un elemento inflable;

La Figura 5 muestra una vista de una prenda de acuerdo con una realización de la presente divulgación en otro estado asociado con un elemento inflable;

La Figura 6 muestra una vista de una prenda de acuerdo con otra realización de la presente divulgación asociada con placas de protección;

45 Las Figuras 7A-7C muestran vistas respectivas de un elemento inflable para una prenda de acuerdo con otras realizaciones de la presente divulgación.

Haciendo referencia a las Figuras adjuntas, el número de referencia 10 denota una prenda, en el ejemplo la chaqueta de un motociclista, con forma de chaleco.

50 La prenda 10 está asociada con un elemento inflable 12 para la protección de un usuario, comprendiendo dicho elemento inflable 12 en el ejemplo una bolsa blanda fabricada con material hermético, tal como poliamida, y adaptada para adoptar esencialmente un primer estado de funcionamiento en reposo, o estado desinflado, y un segundo estado de funcionamiento en el que está activa, o estado inflado. Los métodos para inflar el elemento inflable 12 se describirán en la continuación de la descripción.

55 Como puede observarse en las Figuras 1-5 y como se explicará más claramente a continuación, el elemento inflable 12 se dispone en una parte de la prenda 10, en el ejemplo, en una sección que cubre parte del tronco (zona pectoral 42 y zona de la espalda 43 y zona de los hombros 45) de un usuario.

Más en particular, en una realización de la presente divulgación, tal como la que es visible en las figuras, el elemento inflable 12 comprende una sección delantera 20 del elemento inflable que tiene por objeto cubrir la zona pectoral 42, una sección trasera 22 del elemento inflable que tiene por objeto cubrir la zona de la espalda 43, y una sección del cuello 24 que incluye una primera subsección del cuello 26 con la función de interconectar la sección delantera 20 y la sección trasera 22 y situada en una zona del hombro y una segunda subsección del cuello 28 que está situada en la otra zona del hombro y que solamente se conecta a la sección trasera 22. Básicamente, la segunda subsección del cuello 28 define una interrupción de la conexión entre la sección delantera 20 y la sección trasera 22 del elemento inflable 12.

Más en particular aún, el elemento inflable 12 se sitúa oculto a la vista, en contacto con una cara interna 14, o revestimiento, de la prenda 10. Por lo tanto, la prenda 10 define, opuesta al elemento inflable 12, una superficie de recubrimiento 18 para el elemento inflable 12, que, junto con la cara interna 14, o revestimiento, define un bolsillo para la prenda. Concretamente, la prenda 10 incluye una superficie de recubrimiento 18 colocada sobre el elemento inflable 12 para cubrir/cerrar totalmente este último. En consecuencia, la superficie de recubrimiento 18 tiene una forma tal que cubre el elemento inflable 12, en el que la superficie de recubrimiento puede coincidir con el tejido o la tela de la prenda 10. Por consiguiente, la prenda 10 tiene un revestimiento interior 14 que actúa como una cubierta interior para el elemento inflable 12.

En una realización de la presente invención, tal como la que es visible en los dibujos, el bolsillo interior de la prenda 10 tiene una forma que corresponde a la del elemento inflable 12 para poder garantizar una colocación estable y controlada del elemento inflable 12 en la prenda. Además, cabe destacar que, en la zona del hombro 45 no afectada por la conexión entre la sección delantera 20 y la sección trasera 22 del elemento inflable 12, el bolsillo de la prenda tiene una forma que corresponde a la segunda subsección 28 del elemento inflable 12.

De acuerdo con un aspecto de la presente divulgación, la prenda 10 comprende una primera sección de prenda 16 que define dicha superficie de recubrimiento 18 para el elemento inflable 12, y una segunda sección de prenda 17 que tiene por objeto unirse con, y conectarse a, la primera sección de prenda 16. En particular, la segunda sección de prenda 17, en un estado conectado, se adapta para solapar parcialmente la primera sección de la prenda, en particular, un lado exterior con respecto al usuario, y disponerse externamente sobre una parte de dicho elemento inflable 12. La conexión entre la primera sección de prenda 16 y la segunda sección de prenda 17 se realiza, por ejemplo, mediante uno o varios elementos conectores 30, del tipo convencional, tales como un cierre de cremallera, uno o varios cordones, uno o varios botones, o un sistema de cierre con velcro, o sistemas de conexión similares.

La conexión es, por ejemplo, del tipo reversible, para permitir que la chaqueta sea puesta fácilmente siempre que sea necesaria.

Más en particular, en una realización tal como la que es visible en las figuras, la primera sección de prenda 16 y la segunda sección de prenda 17 coinciden con las dos solapas delanteras de la prenda 10 que se adaptan para interconectarse sobre el pecho del usuario, como en una prenda convencional, mediante dicho o dichos elementos conectores 30.

La primera sección de prenda 16 se extiende a lo largo de toda la zona pectoral 42 del usuario para actuar como superficie de recubrimiento 18 continua y sin interrupciones para toda la sección delantera 20 del elemento inflable 12. La primera sección de prenda 16 tiene, sobre un lado exterior de la sección de recubrimiento 18, un primer elemento de cierre 32, por ejemplo, una sección conectora tipo cremallera, que se dispone sustancialmente en el centro de la primera sección de prenda 16, sustancialmente a lo largo de un plano sagital, y divide de forma ideal la primera sección de prenda 16 en dos partes, una parte derecha y una parte izquierda.

La segunda sección de prenda 17 incluye un segundo elemento de cierre 33, que complementa el de la primera sección de prenda 16, por ejemplo, una sección conectora en cremallera. El segundo elemento de cierre 33 se sitúa, en una realización tal como la que es visible en los dibujos, a lo largo de una zona marginal de la segunda sección de prenda 17.

En consecuencia, cuando se lleva la prenda 10, la primera sección de prenda 16 se coloca totalmente en frente de la zona pectoral 42 para proteger completamente el pecho de la persona, de forma continua. Posteriormente, la segunda sección de prenda se superpone sobre una de las partes de la primera sección de prenda 16, en el ejemplo, la parte izquierda, para conectarse de forma convencional con la primera sección de prenda 16 mediante las dos secciones conectoras en cremallera 32, 33. Debido a la posición central de la primera sección conectora 32

sobre la superficie de recubrimiento 18 de la primera sección de prenda 16, es posible obtener una prenda que tenga un aspecto convencional de una chaqueta normal con una abertura/cierre central.

5 De acuerdo con una realización de la presente divulgación, tal como la que es visible en las figuras, la segunda sección de prenda 17 no define una superficie de recubrimiento 18 para el elemento inflable 12. En consecuencia, como se ha mencionado, con el fin de garantizar una protección continua, en la zona pectoral 42, la sección delantera 20 del elemento inflable 12 solamente se coloca en la primera sección de prenda 16, y esta sección delantera 20 se sitúa, cuando se lleva el chaleco, parcialmente por debajo de la segunda sección de prenda 17.

10 Con el fin de insertar el elemento inflable 2 en la prenda 10, por debajo de la superficie de recubrimiento 18, en una realización tal como la que es visible en los dibujos, la prenda 10 comprende una única abertura de acceso 50, formada en el revestimiento 14 y que puede cerrarse mediante uno o varios elementos de los elementos conectores del tipo convencional, tal como un cierre de cremallera, uno o varios cordones, uno o varios botones, o un sistema de cierre con velcro.

15 Más en particular, la abertura de acceso 50 comprende una primera parte 52 dispuesta en la zona de la espalda 43, una segunda parte 53 dispuesta en la zona del hombro 45 y una tercera parte 54 dispuesta en la zona pectoral 42. La primera parte 52 y la tercera parte 54, que se disponen respectivamente en la zona de la espalda 43 y en la zona pectoral 42, se colocan diagonalmente para favorecer la inserción del elemento inflable 12 en la prenda.

20 Por lo tanto, es posible obtener una prenda 10 que tenga una configuración que garantice una ponibilidad satisfactoria y que, al mismo tiempo, no afecte negativamente ni ponga en peligro el aspecto externo de la prenda 10, de forma que la prenda 10 desde fuera tenga el mismo aspecto que una prenda convencional.

25 Cabe señalar que la forma o configuración del elemento inflable 12 no deben considerarse elementos limitativos de la presente divulgación. De hecho, la prenda 10 puede asociarse con elementos inflables 12 con una forma diferente, tal como las que son visibles en las Figuras 7A-7C. En este sentido, cabe señalar que la prenda puede requerir una modificación del bolsillo incluyente para contener el elemento inflable sin afectar al elemento característico de solapamiento de la segunda sección 16 sobre la primera sección 17.

30 De hecho, los elementos inflables 12 mostrados en las Figuras 7A-7C también tienen una parte delantera 20 y una parte trasera 22. En la Figura 7C, las dos partes 20, 22 se conectan mediante una zona de conexión debajo de la axila. En las Figuras 7A y 7B, el elemento inflable tiene una forma tal como la que se muestra en la Figura 3 y está provisto de apéndices 20A para protección a lo largo de los lados y debajo de las axilas. También puede proporcionarse un apéndice 20A en la parte trasera 22 del elemento inflable 22 mostrado en la Figura 7C.

35 De acuerdo con una realización de la presente divulgación, tal como la que se muestra, a modo de ejemplo, en la Figura 6, la prenda 10 se asocia con una primera placa 60 fabricada con material rígido o semirrígido, que se asocia con el elemento inflable 12. La primera placa 60 se adapta para asociarse con la primera parte 20 del elemento inflable 12, sobre un lado exterior del elemento inflable 12, opuesto al lado dirigido hacia el usuario. La primera placa 60 se adapta para cubrir la primera parte 20 del elemento de recubrimiento 12 y se adapta para insertarse a través de una primera abertura de acceso 61 formada en la primera sección 16 de la prenda 10, por ejemplo, sobre un lado interno de la prenda 10 para que no sea visible desde el exterior.

45 De acuerdo con una realización de la presente divulgación, tal como la que se muestra, a modo de ejemplo, en la Figura 6, la prenda 10 se asocia con una segunda placa 63 fabricada con material rígido o semirrígido, que se asocia con el elemento inflable 12. La segunda placa 63 se adapta para asociarse con la segunda parte 22 del elemento inflable 12, sobre un lado exterior del elemento inflable 12, opuesto al lado dirigido hacia el usuario. La segunda placa 63 se adapta para cubrir la segunda parte 22 del elemento de recubrimiento 12 y se adapta para insertarse a través de una segunda abertura de acceso 65 formada en la sección de prenda 10 posterior, por ejemplo, sobre un lado interno de la prenda 10 para no ser visible desde el exterior.

50 Las placas 60, 63 tienen por objeto actuar como un dispositivo de absorción de energía y dispersar sobre un área más amplia una fuerza de impacto que se produce contra la prenda 10.

55 Además, se señala que la prenda 10, tal como está diseñada, se configura para no dificultar o afectar negativamente el inflado del elemento inflable 12 y poder garantizar al mismo tiempo una protección eficaz.

5 Con respecto al inflado, cabe señalar que los métodos de inflado y activación, aunque constituyen un aspecto de particular importancia para el funcionamiento eficaz del dispositivo, se describen con menor detalle porque son métodos ya conocidos esencialmente por un experto en la materia en relación con la protección de una persona de impactos imprevistos. Por ejemplo, dentro del elemento inflable 12 se disponen una o varias fuentes de gas de inflado.

10 En particular, una unidad de control hace funcionar los medios de inflado mediante la detección del estado del conductor/sistema del vehículo; por ejemplo, dicha unidad de control puede activar un sistema de predicción de caídas que permita la identificación oportuna de la caída y una predicción fiable de la misma por medio de sensores acelerómetros asociados con el vehículo (o el conductor) y una unidad para procesar las señales producidas por dichos sensores.

15 Como alternativa, también puede emplearse la prenda de acuerdo con la presente divulgación utilizando un cable de accionamiento conectado a un vehículo conducido por un usuario, provocando dicho cable el inflado del elemento inflable 12 después de la separación del usuario del vehículo, por ejemplo, tras una caída o un impacto imprevisto.

En cualquier caso, los medios de activación e inflado mencionados pueden incorporarse en la prenda 10 de acuerdo con la presente invención o pueden colocarse en el exterior de la misma.

20 El objeto de la presente divulgación se ha descrito hasta ahora haciendo referencia a realizaciones preferidas de la misma. Hay que entender que pueden existir otras realizaciones relativas a la misma idea inventiva, todas las cuales pertenecen al alcance de protección de las reivindicaciones que se adjuntan a continuación.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Prenda (10) adaptada para asociarse con un elemento inflable (12) para la protección de un usuario, en la que dicha prenda (10) incluye al menos una primera sección de prenda (16) y una segunda sección de prenda (17) adaptada para conectarse a dicha primera sección de prenda (16), en la que dicha primera sección de prenda (16) define una superficie de recubrimiento (18) adaptada para cubrir dicho elemento inflable (12), y en la que la primera sección (16) de la prenda (10) se extiende a lo largo de toda la zona pectoral (42) del usuario para actuar como una superficie de recubrimiento (18) continua de una sección delantera (20) del elemento inflable (12), caracterizada por que dicha primera sección de prenda (16) y dicha segunda sección de prenda (17) son dos solapas delanteras de la prenda (10) adaptadas para interconectarse sobre el pecho de un usuario y en la que la segunda sección de prenda (17), en un estado de conexión con la primera sección de prenda (16), se adapta para solapar parcialmente la primera sección de prenda (16) y disponerse sobre una parte de dicho elemento inflable (12).
- 15 2. Prenda (10) de acuerdo con la reivindicación 1, en la que una conexión entre la primera sección de prenda (16) y la segunda sección de prenda (17) es una conexión reversible.
3. Prenda (10) de acuerdo con la reivindicación 1, en la que una conexión entre la primera sección de prenda (16) y la segunda sección de prenda (17) se coloca sobre un lado exterior de la prenda (10).
- 20 4. Prenda (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que dicha primera sección de prenda (16) y dicha segunda sección de prenda (17) son solapas o secciones de la prenda (10) que tienen por objeto que una abertura/cierre de la prenda (10) permita a un usuario llevar la prenda (10).
- 25 5. Prenda (10) de acuerdo cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que dicha segunda sección de prenda (17) no está asociada por sí misma con un elemento inflable (12).
- 30 6. Prenda (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que la primera sección (16) asociada con el elemento inflable sirve para dar soporte y/o contener el elemento inflable (12) sobre toda la zona del cuerpo del usuario a proteger de forma continua.
- 35 7. Prenda (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que la primera sección de prenda (16) da soporte, sobre un lado exterior de la parte de recubrimiento (18), a un primer elemento de cierre (32) adaptado para conectarse a un segundo elemento de cierre (33) correspondiente asociado con la segunda sección de prenda (17).
- 40 8. Prenda (10) de acuerdo con la reivindicación 7, en la que la primera sección conectora (32) se dispone en área central de la primera sección de prenda (16), y divide la primera sección de prenda (16) en dos partes, una parte derecha y una parte izquierda.
- 45 9. Prenda (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores 7 y 8, en la que el segundo elemento de cierre (33) se dispone en un área marginal de la segunda sección de prenda (17).
- 50 10. Prenda (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que la primera sección de prenda (16) coincide con una zona pectoral (42) y la segunda sección de prenda (17) se superpone sobre un lado derecho, o lado izquierdo, de la primera sección de prenda (16), con solapamiento parcial del elemento inflable (12).
- 55 11. Prenda (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que, en un estado de desconexión de la primera sección (16) de la prenda, la segunda sección de prenda (17) no define una superficie de recubrimiento (18) para el elemento inflable (12).
12. Prenda (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que se proporciona una abertura de acceso (50), siendo la abertura de acceso (50) adecuada para cerrarse mediante uno o varios elementos de los elementos conectores (52, 53, 54) y asociarse con un revestimiento interior (14) de la prenda para permitir una colocación, o inserción, del elemento inflable (12) debajo de la superficie de recubrimiento (18).
13. Prenda (10) de acuerdo con la reivindicación 12, en la que la abertura de acceso (50) comprende una primera parte (52) dispuesta en la zona de la espalda (43), una segunda parte (53) dispuesta en la zona del hombro (45) y una tercera parte (54) dispuesta en la zona pectoral (42).

14. Prenda (10) de acuerdo con la reivindicación 13, en la que la primera parte (52) y la tercera parte (54), dispuestas respectivamente en la zona de la espalda (43) y en la zona pectoral (42), se colocan diagonalmente.
- 5 15. Prenda (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que incluye dicho elemento inflable (12), adaptándose dicho elemento inflable (12) para adoptar sustancialmente un primer estado de funcionamiento en reposo, o estado desinflado, y un segundo estado de funcionamiento en el que está activa, o estado inflado.
- 10 16. Prenda (10) de acuerdo con la reivindicación 15, en la que el elemento inflable (12) se sitúa en una zona de la prenda adaptada para cubrir una zona pectoral (42), una zona de la espalda (43) y una zona de los hombros (45) de un usuario, en la que dicho elemento inflable (12) comprende una sección delantera (20) del elemento inflable que tiene por objeto cubrir la zona pectoral (42) y una sección trasera (22) del elemento inflable (12) que tiene por objeto cubrir la zona de la espalda (43).
- 15 17. Prenda de acuerdo con la reivindicación 16, en la que el elemento inflable (12) comprende una sección del cuello (24) que incluye una subsección del cuello (26) con la función de interconectar la sección delantera 20 y la sección trasera 22 y situada en una zona de un hombro y una segunda subsección del cuello 28 situada en una zona del otro hombro y que define una interrupción de la conexión entre la sección delantera 20 y la sección trasera 22.
- 20 18. Prenda (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que dicha prenda es una chaqueta (10), un chaleco o un traje para motociclistas.
- 25 19. Prenda (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que dicho elemento inflable (12) se sitúa oculto a la vista en contacto con una cara interna (14) de dicha superficie de recubrimiento (18) y/o en un bolsillo configurado para coincidir con una forma correspondiente del elemento inflable (12).
20. Prenda (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende aberturas de acceso (61, 65) para la inserción de una o varias placas rígidas o semirrígidas, superponiéndose dichas placas sobre dicho elemento inflable (12).

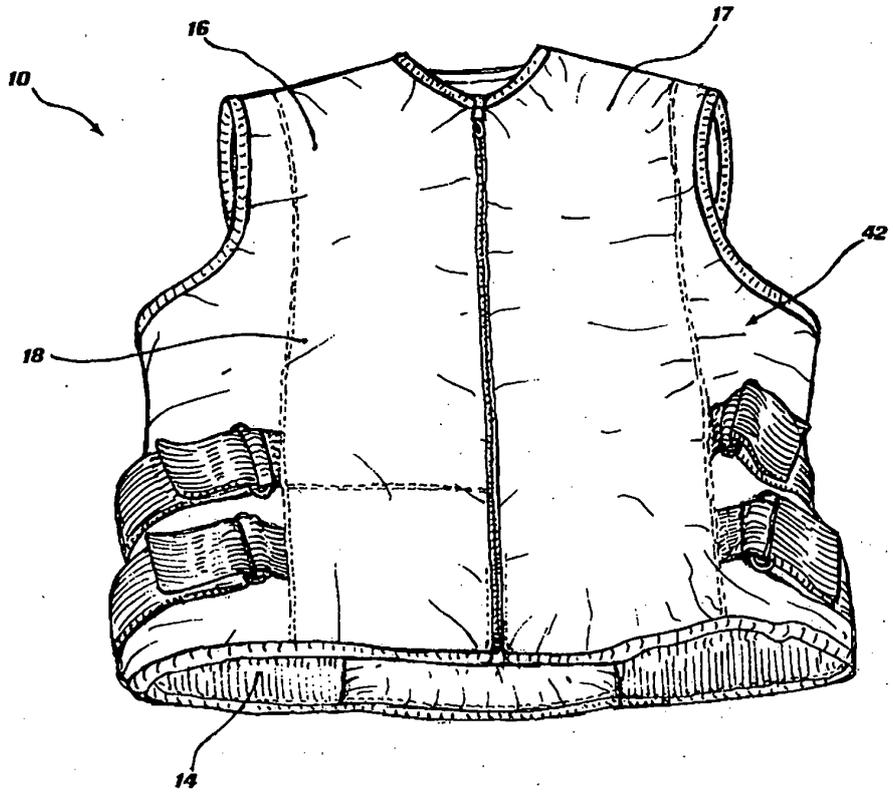


FIG. 1

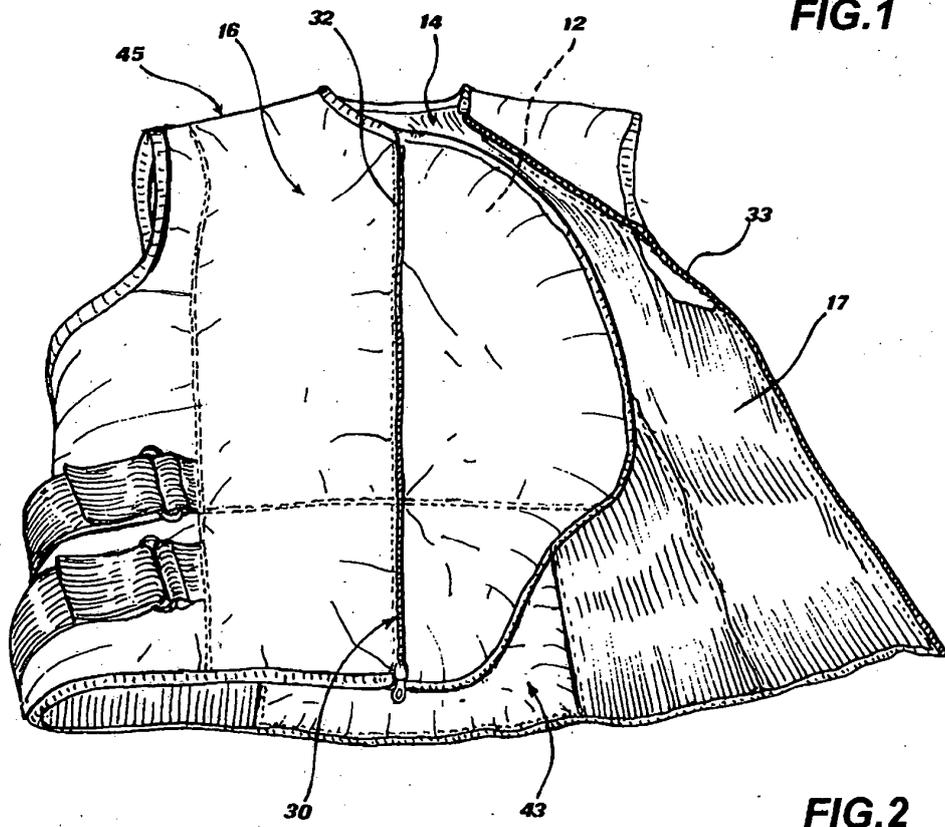


FIG. 2

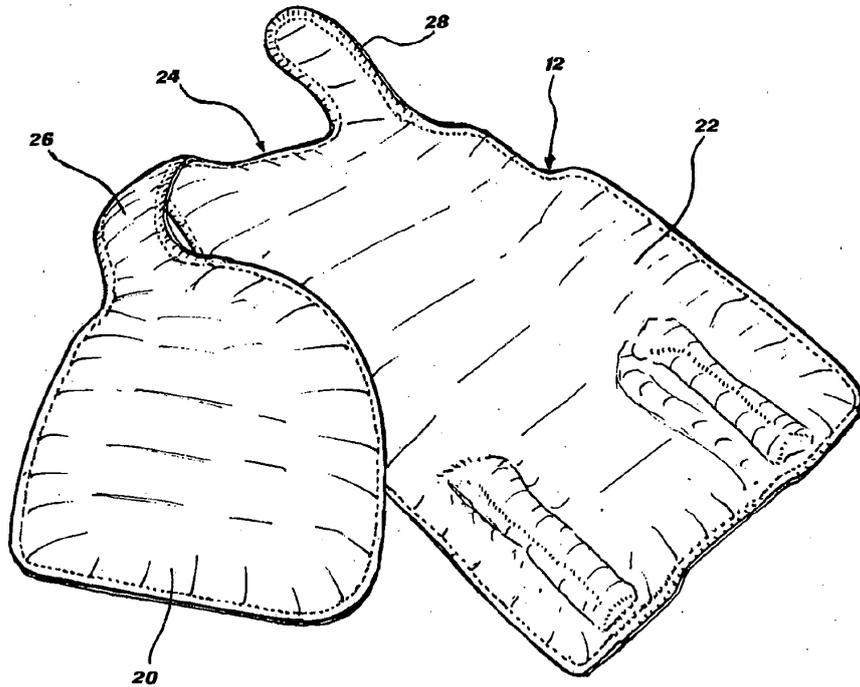


FIG. 3

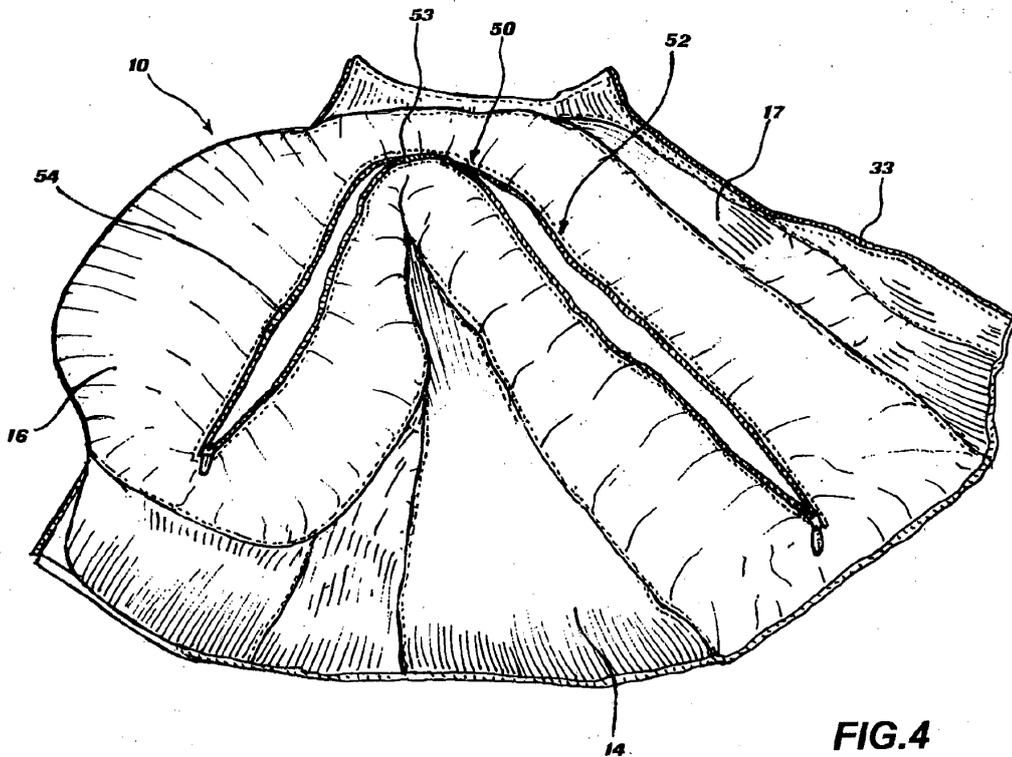


FIG. 4

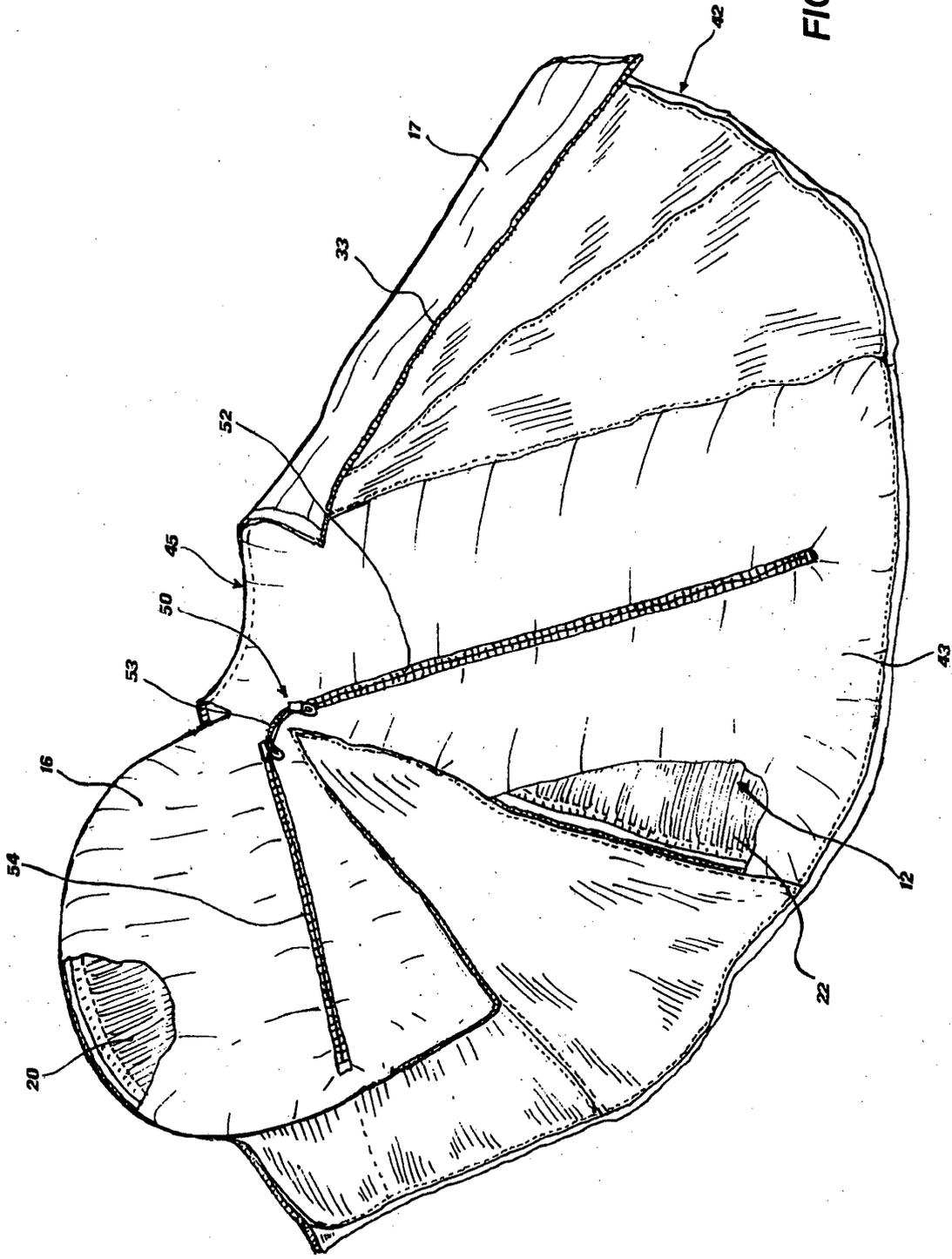


FIG.5

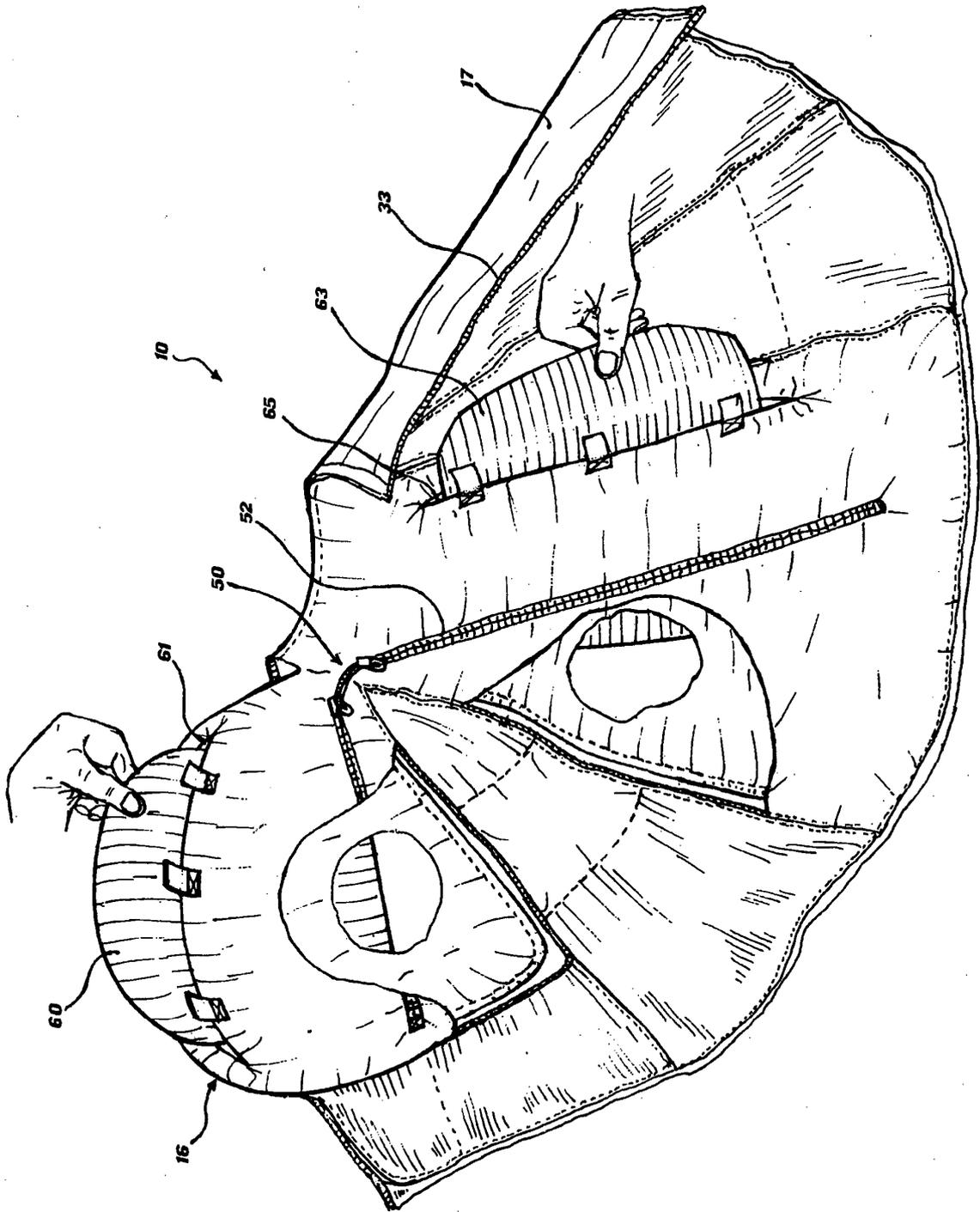


FIG.6

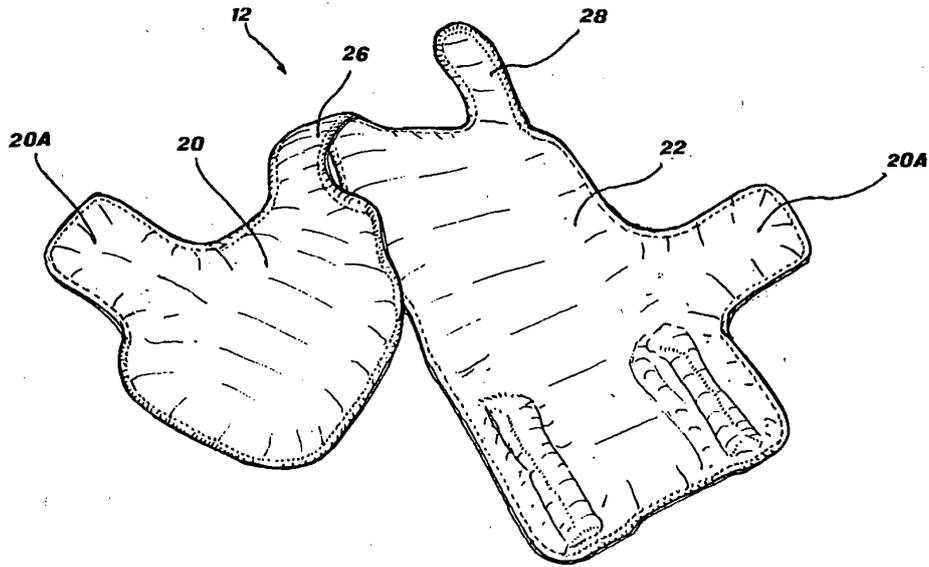


FIG. 7A

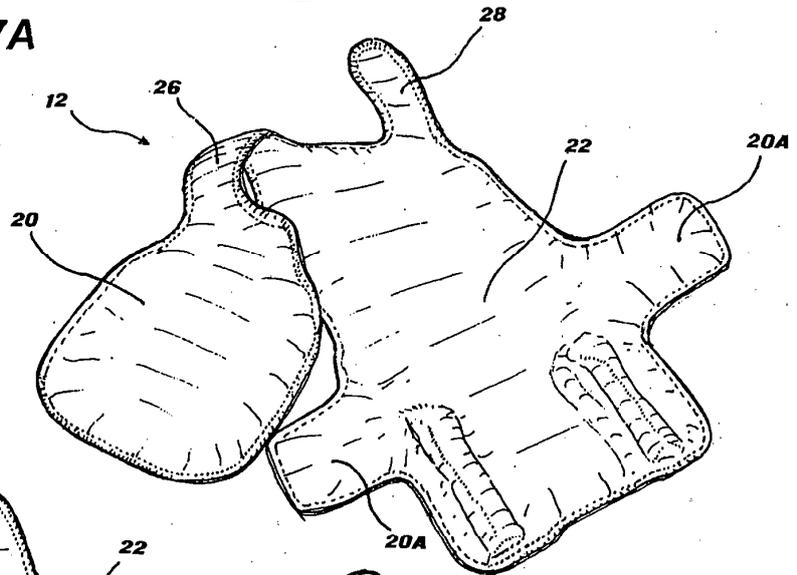


FIG. 7B

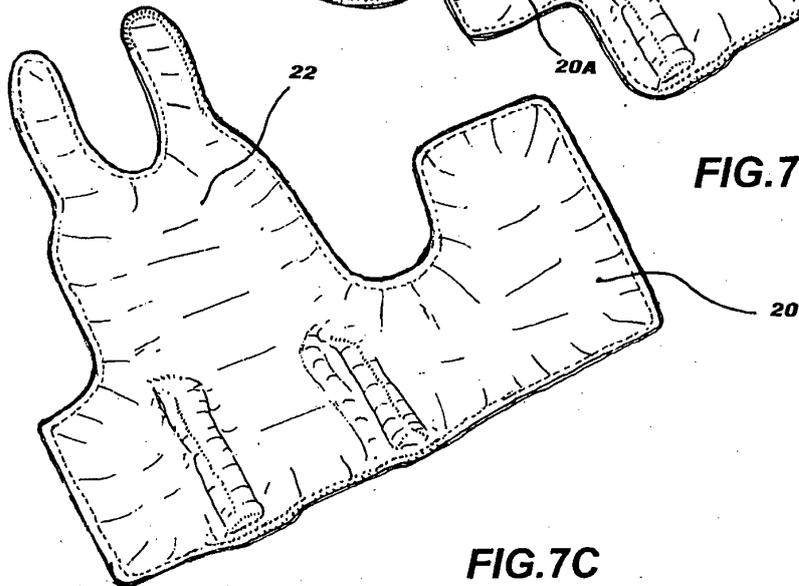


FIG. 7C